CONTRATO No.	19-6-0042-0-2024
FECHA	06 DE FEBRERO DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	MARINO JOSÉ ZULETA OÑATE
C.C O NIT	77038174 DE LA PAZ CESAR
SUPERVISIÓN	SUBDIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN VETERINARIO ESPECIALIZADO COMO APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL EN LAS GESTIONES QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES	1. Acompañar en el manejo médico veterinario de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR. 2. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental de gestión ambiental en todas las actividades que se desarrollen en el CAVFFS. 3. Acompañar en el manejo nutricional de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR. 4. Apoyar en la asistencia y participación activa en el Comité Interinstitucional para el Control y Tráfico ilegal de especies Silvestres en el departamento del Cesar - CICTIES 5. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental en el proceso de revisión y control a las compensaciones ambientales e inversión forzosa y la elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados. 6. Apoyar el diseño, costeo, programación y general la formulación de proyectos de acuerdo a su perfil ingenieril. 7. Elaboración de conceptos, informes y proyección de documentos relacionados con el seguimiento, control y vigilancia a los instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y le sean asignado. 8. Apoyar en la formulación de proyectos, estructuración y revisión de estudios previos que competan a la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo. 9. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y/o grupo interno de trabajo respectivo, y de igual manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina

Powered by CamScanner

	Jurídica solicite a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental. 10. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo. 11. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional. 12. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo, que le sean asignadas. 13. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados. 14. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas. 15. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación. 16. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 17. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($38.178. 000.oo)
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2024

El día 07 DE FEBRERO DE 2024, en la ciudad de Valledupar-Cesar, se reunieron, el Subdirector general del área de gestión ambiental, MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO, en representación de CORPOCESAR, en calidad de Supervisor, y el Médico Veterinario Especializado, MARINO JOSÉ ZULETA OÑATE, en su condición de Contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al CONTRATO No. 19-6-0042-0-2024 del 06 DE FEBRERO DE 2024, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del Contrato referenciado.

Powered by CamScanner

El Supervisor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener la propuesta presentada, cumplir con las obligaciones y actividades establecidas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias de la Supervisión, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.
3. Realizar un informe por las actividades realizadas de manera mensual, en función de su cargo.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 07 DE FEBRERO DE 2024.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Subdirector General del Área de Gestión Ambiental
Supervisor

MARINO JOSÉ ZULETA OÑATE
Contratista

Powered by CamScanner